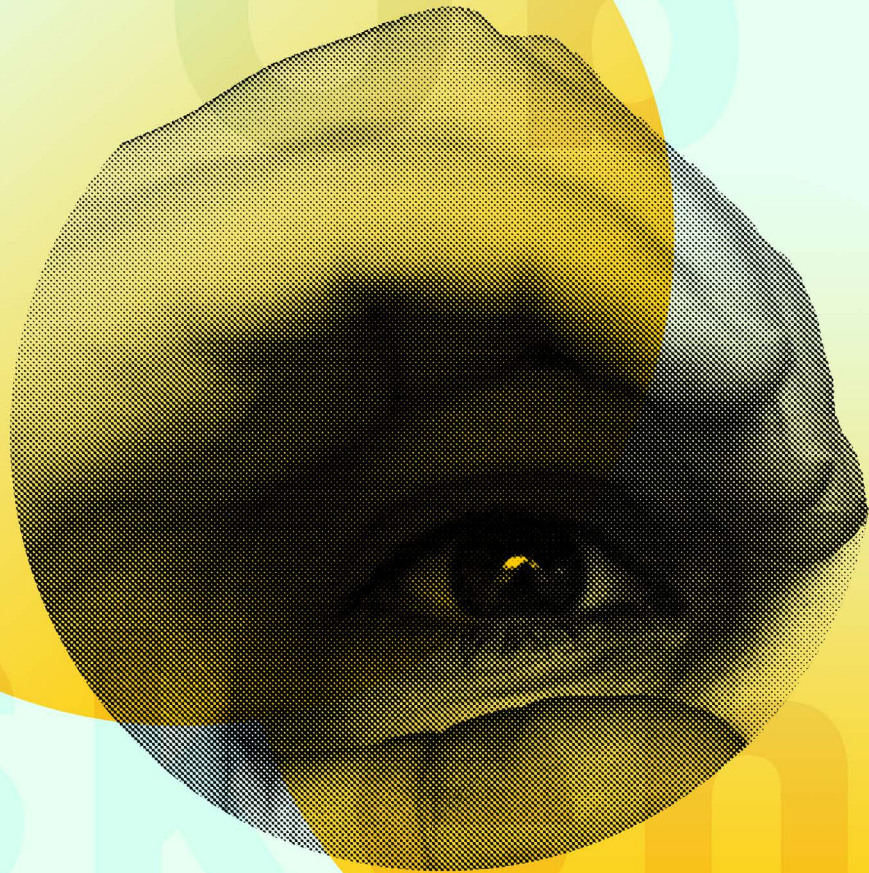




Residencias
y estancias



Egoitzak eta
egonaldiak



Convocatoria de residencia Ob Skena 2020

Cierre convocatoria 20 de febrero 2020



Ob Skena (fuera de escena) trata de acercar a la escena todo aquello que no se suele mostrar en un escenario, que se queda más allá del margen de lo visible.



El Centro Huarte ofrece dos residencias para investigaciones teórico-prácticas de 6 a 8 semanas para unx artista o colectivo local (nacidx o residente en Navarra) y otrx artista o colectivo afincadx en territorio estatal.

Los proyectos deberán poner en relación lo escénico y/o lo corporal con los acontecimientos sociales y políticos de actualidad: feminismos, libertad de expresión, descolonización, prácticas colaborativas con la comunidad, acercamiento del arte a la población, políticas de afectos, repensar la economía, ecología, etc.

Ob Skena (fuera de escena) trata de acercar a la escena todo aquello que no se suele mostrar en un escenario, que se queda más allá del margen de lo visible. Al mismo tiempo se trata de que lo escénico se vea ampliado y acoja todo tipo de prácticas artísticas, de tal forma que se pueda pensar una propuesta escénica desde la instalación, el arte comunitario, o lo digital e interactivo, por ejemplo.

Se intentará que lxs artistas locales y no locales coincidan al menos durante una semana en el espacio de trabajo para que pueda surgir un intercambio de saberes y prácticas. También se buscará una fecha común para la presentación del trabajo al público.

La presentación final de la investigación deberá concebirse como un evento, y podrá realizarse usando múltiples formatos: una charla performativa, una coreografía, una propuesta de juego para lxs espectadores, una muestra y explicación de vídeos, un paseo con algunas directrices, etc. que refleje las ideas cuestionadas por lxs artistas haciéndolas accesibles a la audiencia.

A QUIÉN SE DIRIGE

A artistas o colectivos de cualquier ámbito interesadxs en desarrollar un proceso de investigación basado en lo escénico.

Una de las residencias está dirigida a personas o colectivos vinculados a Navarra.

QUÉ SE OFRECE

- > 2.000€ (impuestos y retenciones incluidas) en concepto de honorarios, transporte, dietas y producción para cada residente.
- > Alojamiento para la persona no local.
- > Espacio de trabajo en el Centro Huarte, incluidos los recursos técnicos y tecnológicos existentes.
- > Acompañamiento en el desarrollo del proyecto por parte del equipo del Centro.

En el caso de colectivos (varias personas sin exigirse formalización entre ellas), las prestaciones referidas se asignarán, bien a una persona representante designada por el colectivo o bien se repartirán entre todos/as los/as integrantes por un valor total equivalente.



FECHAS

Cierre convocatoria: 20 febrero 2020.

La selección se comunicará en el plazo máximo de un mes a partir del cierre de la convocatoria.

Duración residencia prevista entre 6 y 8 semanas entre mayo y junio de 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- > Calidad del proyecto
- > Interés de la propuesta y la temática en relación con la propuesta de la convocatoria
- > Que el proyecto sea factible en cuanto a recursos económicos y al calendario

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Para la inscripción hay que rellenar el formulario de la web del Centro Huarte:

<https://www.centrohuarte.es/obskena>

En él se debe adjuntar en un único documento en formato PDF (nombre_apellido.pdf, máx. 5mb) que incluya:

- > Resumen o idea inicial del proyecto.
- > Líneas de investigación sobre las que se enfoca el proyecto.
- > Propuesta a desarrollar en la residencia, que tenga en cuenta el contexto local.
- > Imágenes de trabajos previos y/o relacionados con la propuesta para facilitar la comprensión del proyecto (en caso de vídeos poner vínculos).
- > Cronograma o calendario de trabajo aproximado.
- > Previsión de gastos aproximados para la producción.
- > Biografía o currículum de las personas participantes.

No se valorarán los proyectos que no presenten toda la documentación solicitada.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El hecho de presentarse a esta convocatoria implica reconocer la aceptación de las presentes bases y de los siguientes compromisos:

- > Durante el periodo de la residencia, el/la residente deberá establecer su espacio de trabajo en el Centro Huarte.
- > El/la residente deberá presentar una memoria sobre su proyecto al término de la residencia.
- > Durante el período de residencia pueden surgir actividades que sean incluidas, de mutuo acuerdo, en la programación del Centro Huarte.



- > En el caso de que la residencia esté relacionada con la producción de una obra o una publicación el Centro Huarte deberá aparecer en los créditos, comunicándolo previamente.

Los trabajos seleccionados serán propiedad del autor/a o autoras/es. El Centro Huarte podrá reproducir y divulgar mediante publicaciones on-line o en formato papel la totalidad o parte del programa, siempre citando las respectivas autorías. El Centro Huarte archivaré toda la documentación que se genere a partir de esta convocatoria.



